CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

ACUSE

NOTIFICACION U.O.C. Nº 186 /2023

Asunción, 27 de junio de 2023.

SEÑORES
SETEL S.A
Domicilio: Colon N° 428 casi Estrella
Tel/Fax: (0982) 827 888 **Email:** setelsapy@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 02/2023 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA E INSUMOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.353.**, a fin de comunicarles cuanto sigue:

Que por Resolución S2. N° 171 de fecha 26 de junio de 2023, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: ***ART. 1°: RESCINDIR** el **Contrato N° 18/2023**, suscripto con la firma **SETEL S.A.**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2023 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMAS E INSUMOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.353,** de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución. **ART. 2° EJECUTAR** la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, a fin de cubrir los daños y perjuicios causados a la Institución…".*

En consecuencia, de conformidad al Contrato N° 18/2023 y a las condiciones particulares específicas de la Póliza N° 1509005794 – Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, tomada por vuestra empresa y emitida por la aseguradora **TAJY S.A.** a favor de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**; y provista por ustedes de conformidad al inc. c) del Art. 39 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; **LES INTIMAMOS,** a que hasta **las 13:00 Hs del día martes 11 de julio de 2023**, al pago de la suma de **G. 12.500.000 (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL), correspondiente al 05% (cinco por ciento) del valor del Contrato (Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato)**, el cual deberá ser abonado en el Departamento de Tesorería de la Corte Suprema de Justicia (Palacio de Justicia de Asunción (Alonso y Testanova) – Torre Sur – Cuarto Piso), bajo apercibimiento de configuración de siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP a efectos de la instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción, nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 171 de fecha 26 de junio de 2023

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Fretes
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RECIBIDO
Servicios Administrativos
27 JUN 2023
Aseguradora Tajy
Prop. Coop. S.A. de Seguros

SEÑORES
ASEGURADORA TAJY S.A.
Domicilio: Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes
Telefax.: (021) 689.1000

Evelin Muñoz
Asistente Logística
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A

UOC/DCG/AB

27/06/23.

SETEL S.A.
FABRICA IMPORTADORA DISTRIBUIDORA
RUC: 80051[illegible]

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Telefono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py